

**ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA  
DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE  
(6 de noviembre de 2018)**

---

A las 9:17 horas del día 6 de noviembre de 2018 se reúnen en el despacho de la Dirección del Hospital los miembros de la Comisión Económica que a continuación se relacionan para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informes económicos de la Sra. Gerente
2. Aprobación, si procede, de las compras y reparaciones previstas en el HCVC

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

**Gerente del Hospital Clínico Veterinario**

Dña. Manuela Vázquez Pousa

**Directora del Hospital Clínico Veterinario**

Prof. Dolores Pérez Alenza

**Secretaria del Hospital Clínico Veterinario**

Prof. Alejandra Villaescusa Fernández

**Jefa del Área de Grandes Animales**

Prof. Marta Varela del Arco

**Jefa del Área de Servicios Centrales**

Prof. Delia Aguado Domínguez

**MIEMBROS INVITADOS**

**Adjunta a Gerencia**

Dña. Miriam de Miguel Sánchez

**En el primer punto del orden del día**, la Sra. Gerente informa de que el HCVC se encuentra ante graves dificultades para cerrar el ejercicio económico. En ello ha contribuido la nueva ley de contratos, que ha obligado a trabajar realizando contratos menores con numerosas empresas. Para poder cerrar el año y comenzar los primeros meses de 2019 sería necesario hacer acopio de productos oncológicos, dermatológicos y antiinflamatorios por un valor estimado desde el Servicio de Farmacia y por Asuntos Económicos del HCVC de unos 30.000 €, pero ello supondría gastar 7.000 € por encima del presupuesto con el que cuenta el HCVC en este año 2018. En este sentido, la Sra. Gerente señala, como ejemplo, que para la adquisición de antiinflamatorios orales ya se había estimado la necesidad de un contrato menor por valor de 7.910 €. Por este motivo, la Sra. Gerente indica que sería preciso valorar de qué podemos prescindir en ese listado de productos que iban a ser adquiridos.

La Sra. Directora indica que, si bien sería necesario conocer concretamente qué productos son los que iban a ser adquiridos, no será posible prescindir de los fármacos inyectables. Por el contrario,

podrían eliminarse en gran medida los champús y fármacos orales, haciendo solo un pequeño acopio de estos productos para poder dispensárselos a los propietarios para el comienzo de los tratamientos hasta que les sea posible su compra en las farmacias, lo que, además, y de forma no menos importante, es preciso de cara a hacer un uso racional de medicamentos, tal y como ha sido indicado tanto en Consejos de Hospital previos como a través de comunicaciones dirigidas a los veterinarios clínicos adscritos al HCVC.

Para atajar el problema, se acuerda que se enviará a la Dirección desde Gerencia la relación de medicamentos para poder valorar hasta qué punto es posible reducir el consumo sin afectar a la viabilidad del funcionamiento hospitalario, de forma que si quedase algún remanente sería posible evaluar las necesidades hechas llegar desde los Servicios, teniendo en cuenta las prioridades establecidas.

La Sra. Gerente señala que si no fuese posible recortar el gasto de medicamentos solo quedaría la opción de indicar en el Vicerrectorado de Planificación Económica y Gestión de Recursos que no hay dinero suficiente para cerrar el ejercicio económico, a lo que la Sra. Directora responde que considera que eso sería adecuado para tratar de mejorar los equipamientos existentes, pero no con la finalidad de adquirir medicamentos. Asimismo, considera que con la re-evaluación de las necesidades de gasto en medicamentos orales que va a ser realizada, no será necesario recurrir a esta segunda opción.

La Prof. Marta Varela señala que considera que se realiza un gasto excesivo de material fungible, por lo que propone hacer un plan de ahorro de este tipo de material. La Sra. Gerente resalta que la suma de los 216.500 € de material fungible y los 175.000 € de farmacia consumidos durante 2018 se gasta casi el 50% del presupuesto anual del HCVC.

Por otra parte, la Sra. Gerente manifiesta la necesidad de que desde el Vicerrectorado de Estudiantes se realice una transferencia interna del dinero acordado para la subida de sueldo de los becarios internos-residentes del HCVC, para lo que la Sra. Directora contactará con el Sr. Vicerrector.

De cara al presupuesto de 2019, previsiblemente se contará con 7.000 € más que este año, gracias a los ingresos del HCVC de 2017. No obstante, debe contarse con el gasto derivado de la subida del sueldo a los becarios-internos/residentes previamente mencionados, en el que para el curso próximo se contará con una ayuda del Vicerrectorado de Estudiantes. Esta subida de sueldo supone un gasto que, si no se contase con la ayuda del Vicerrectorado, haría necesario un descenso en cada una de las partidas presupuestarias de mayor importe y en material impreso y trabajos externos. En relación a los trabajos externos, en los que se incluirían las licitaciones, los asistentes a esta Comisión Económica resaltan que no es posible disminuir el presupuesto disponible, sino que, por el contrario, sería necesario disponer de un mayor importe, ya que las licitaciones suponen un mayor gasto para hospital, por lo que se entabla un debate sobre la posibilidad de recurrir a negociaciones con el Rectorado en caso de que las licitaciones que actualmente están siendo preparadas se queden desiertas.

Los asistentes a la Comisión Económica destacan la necesidad de adquisición de equipamiento, partida para la que se prevé que el presupuesto del ejercicio económico próximo se mantenga en los 60.000 € de éste, lo que resulta insuficiente. Tras un debate en este sentido y ante la grave situación actual, que impide la compra de gran parte de los equipos que serían necesarios, muchos de ellos grandes equipos que no podrían adquirirse de ninguna manera con el presupuesto actual,

se acuerda trabajar en la elaboración de un presupuesto realista: en este presupuesto se reflejarán las necesidades reales de los Servicios del HCVC, haciendo un análisis del material inventariable que es considerado imprescindible. Si bien difícilmente podrá ser aceptado por Rectorado, se tratará de mostrar las necesidades económicas que tiene el HCVC con el fin de que se aumente en la medida de lo posible el presupuesto de 2019. En esta misma línea, será preciso solicitar una reunión con el Vicerrector de Planificación Económica y Gestión de Recursos para poder mostrarle la situación en la que se encuentra el HCVC.

En relación a las necesidades de personal del HCVC, actualmente se está trabajando en las posibles licitaciones para Diagnóstico por Imagen, ATVs y Anestesia, pero se hace imprescindible poder contar con otros veterinarios colaboradores, no contemplados en estas licitaciones. La Sra. Directora y la Sra. Directora del Departamento de Medicina y Cirugía Animal acudirán próximamente a una reunión con la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado para tratar de valorar, entre otros aspectos, la posible contratación de profesorado bajo la figura de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

La Prof. Marta Varela consulta por la posibilidad de llevar a cabo un “rastrillo” con el material que no se emplea en la actualidad y que se encuentra en el almacén del HCVC, a lo que la Sra. Gerente responde que uno de los problemas de ese sistema es que los ingresos irían para Rectorado, con lo que no dispondríamos desde el HCVC de un aumento de ingresos a corto plazo. Indica que sería conveniente que el HCVC funcionase como una Fundación, no como un centro universitario, de forma similar a como se gestionan en la actualidad la mayoría de los hospitales veterinarios de las Universidades Públicas españolas. Esta posibilidad ya fue barajada por los Directores del HCVC predecesores, pero no fue posible el cambio.

En el **segundo punto del orden del día**, aprobación, si procede, de las compras y reparaciones previstas en el HCVC, de forma relacionada con todo lo expuesto previamente, no es posible evaluar las propuestas de gasto que se han hecho llegar a esta Comisión Económica desde los diferentes Servicios. En el anexo 1 quedan reflejadas las nuevas solicitudes enviadas desde los Servicios desde la celebración de la Comisión Económica del 27 de junio de 2018.

Y sin más temas que tratar, finaliza la reunión de la Comisión Económica a las 10:07 h del 6 de noviembre de 2018.

Alejandra Villaescusa Fernández  
Secretaria del HCVC

COMISIÓN ECONÓMICA DEL HCVC

6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Anexo 1: Relación de gastos solicitados por los diferentes Servicios del HCVC

<b>SERVICIO/LABORATORIO</b>	<b>IMPORTE (euros)</b>
<b>HOSPITALIZACION</b>	
Bomba de infusión	650,00
Concentrador oxígeno	750,00
Monitor multiparamétrico IMEC 8	2.750,00 y 3.000,00
Pinza de pulsioxímetro y alargador	409,40
Báscula pesabebés	69,00
Lámpara de calor con soporte rodable	114,65
Focos de calor para colocar en las puertas de las jaulas	25,00
<b>AREA DE GRANDES ANIMALES</b>	
Capturadora de vídeo, ordenador de sobremesa y portátil:	
- Ordenador y Canon digital discos duros internos	820,45
- Portátil, discos duros internos, capturadora, disco duro externo Toshiba y disco duro externo Canon.	635,90
Visita para reparación ecógrafo.	586,00